

1 Art. 1 Constitucional



Todos tenemos derechos humanos



10 de junio del 2011
Reforma Constitucional

Se eleva a rango constitucional los derechos humanos, se incorpora al texto constitucional la noción de persona y se establecen las obligaciones del Estado frente a la violación de derechos humanos.



2

• Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
2 de Diciembre 2015



4 de Diciembre 2014



3

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

• Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes



12 de noviembre del 2015

Ordena la creación de SIPINNA CDMX



5 Instalación y 1ª Sesión Ordinaria

29 de Junio 2016

✓ El Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera instala

✓ Designa al Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco como Secretario Ejecutivo del Sistema



4

SIPINNA CDMX se consolidó a través de mesas de trabajo previo con los integrantes del Sistema.



Creando:

- ✓ Los lineamientos de Organización y Operación del SIPINNA CDMX.
- ✓ Convocatoria para la selección de los ocho representantes de la sociedad civil que formarán parte del SIPINNA CDMX.
- ✓ Convocatoria para la selección de los veinte integrantes para formar el primer consejo consultivo del SIPINNA CDMX.



Los Documentos presentados y aprobados en la 1ª. Sesión Ordinaria de SIPINNA CDMX

✓ Creación de 3 Comisiones Especializadas

Comisión de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidado parental y en situación de riesgo

Comisión para el seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas

Comisión de Secretarías Ejecutivas del SIPINNA CDMX y de los Sistemas de Protección Delegacionales.

6 2ª Sesión Ordinaria



Es el primer Sistema en:



Armonizadas

✓ Armonización de 36 para garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes que habitan y/o transitan por la Ciudad de México



La creación de Comisiones Especializadas que son punta de lanza a nivel nacional en la protección de Niñas, Niños y Adolescentes



Comisión de Participación Infantil
Esta comisión será replicada a nivel nacional



Comisión para garantizar un entorno saludable y libre de violencia para niñas, niños y adolescentes



Somos la 1ª entidad en lograr la integración de los representantes de OSC y la conformación del Consejo Consultivo



✓ Aprobación de los 8 integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil que forman parte de SIPINNA CDMX.



✓ Aprobación de los integrantes del Consejo Consultivo del SIPINNA CDMX



✓ Cumplir con la creación de los Lineamientos para la Integración Organización y Funcionamiento de los SIPINNA Delegacionales (SIDEPINNA)



Para entornos saludables y libres de violencia



Reducción de riesgos

SIPINNA CDMX amplía una visión de erradicación de la violencia hacia una más integral que introduzca estrategias efectivas para la prevención y reducción de factores de riesgo en los entornos, así como de fortalecimiento de capacidades para una vida libre de violencia.